Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Meza	Buitrago	Maria Azucena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 37651612.

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 12 AÑO 1998

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO El Carmen

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: carmen de chucuri

PAÍS colombia DEPTO santander

MUNICIPIO El Carmen.

TELÉFONO 3204894839. EMAIL mariaazucena30@hotmail.es.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Licenciada. Ciencias Naturales.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO 29/10/2014
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 10 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciado en Ciencias N.	10	2014	
TC	3	X		Primera Infancia	07	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Institucion Educativa la Salina.	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	El Carmen	iesalinaoficial@Gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127098756.	DÍA 07 MES 06 AÑO 2022	DÍA 19 MES 01 AÑO 2023.

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente.		Varedo San Luis.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundasalud.	x		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander.	El Carmen.	Fundasalud@fundasa.org.c

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3818609.	DÍA 01 MES 05 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo		El Carmen.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Carlos Jose Ramon			Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander.	El carmen de chucuri	fundecarjoraa@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3162242695.	DÍA 30 MES 08 AÑO 2019	DÍA 30 MES 11 AÑO 2019.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Facilitadora.		El Carmen de chucuri.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundasalud.	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	el Carmen de chucuri	fundasalud@fundasalu

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3818609.	DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	DÍA 30 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo.		El Carmen de chucuri

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundasalud.	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander.	El Carmen de chucuri	fundasalud@fundasalu

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3818609.	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativa.		el Carmen de chucuri

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Aldeas Infantiles SOS.	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander.	El Carmen de chucuri	Sergio.Garces@aldeasInfan

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2018	DÍA 26 MES 07 AÑO 2018.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativa		El Carmen de chucuri.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundasalud.	X		colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	el Carmen de chucuri	fundasalud@fundasalud.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3818609.	DÍA 02 MES 07 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativa		el Carmen de chucuri

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundasalud.			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander.	El Carmen de chucuri	fundasalud@fundasalud.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3818609.	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente educativa.		El Carmen chucuri.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Fundasalud.	PÚBLICA: 1	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Santander	MUNICIPIO: El Carmen.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: fundasaludcarpundasalud.
TELÉFONOS: 381869.	FECHA DE INGRESO: DÍA 02 MES 02 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO: DÍA 31 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Agente Educativo.	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN: El Carmen de Chucurí

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Carmen de Chucurí, 12 de Junio /2024.

Mayi Arcana Mazo B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.651.612

MEZA BUITRAGO

APELLIDOS

MARIA AZUCENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1978

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-MAR-1998 SAN VICENTE DE CHUCURI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2719300-00211880-F-0037651612-20100130 0020499661A 1 32726113

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

EL CARMEN
DE CHUCURI,
SANTANDER,
COLOMBIA,

12/06/2024

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO** con **Cédula de Ciudadanía** número **37651612**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488401130528**
Fecha de apertura	**31/08/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

En convenio con la

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

A

María Azucena Meza Buitrago

C.C. No. **37651612** expedida en **San Vicente De Chucuri**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Octubre 29 de 2014**

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. **14**
Folio No. **550**
Registro No. **C73187**

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Secretario General
Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

Rector
Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

86154

ACTA DE GRADO NUMERO 1

Registro No. C73187 Folio No. 550 Libro No. 14

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del miércoles 29 de octubre del año 2014, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor WILSON JAIMES MARTINEZ, Rector de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, el doctor LUIS ALBERTO MALAGON PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, la doctora CECILIA ZAMBRANO PINTO, Secretaria General de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, con el objeto de proceder a la graduación de **Meza Buitrago María Azucena**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 37651612 expedida en San Vicente De Chucuri, como Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Opción de Grado: Una Mirada a la Didáctica de las Ciencias Naturales. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) WILSON JAIMES MARTINEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) CECILIA ZAMBRANO PINTO

OMAR A. MEJIA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 29 de octubre de 2014

27976

La República de Colombia y en su nombre

Unidades Técnicas de Colombia

UTC

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamento según Resolución No. 006371 de Mayo 14 de 2010 - Secretaría de Educación Departamental
Registro de Programa según Resolución No. 16856 del 18 de Septiembre de 2014, confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en

Atención a la Primera Infancia

A:

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

C.C. 37.651.612 De san Vicente de Chucuri

Por haber cursado y aprobado los requisitos Académicos y Prácticos exigidos en esta Institución en conformidad al Plan de Estudios. Anotado al Folio No. 3414, Acta No. 1155 del Libro No. 002. Dado en el municipio de San Vicente de Chucurí - Santander a los quince (15) días del mes de Julio de 2017

UTC

DIRECTOR GENERAL

COORDINADORA ACADÉMICA

U T C

UNIDADES TÉCNICAS DE COLOMBIA

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 1155

En la Ceremonia Realizada el día 15 de Julio de 2017, en la ciudad de San Vicente de Chucurí, Presidida por el Ingeniero Mauricio Rodríguez Pérez , Director de la **CORPORACIÓN UNIDADES TÉCNICAS DE COLOMBIA – UTC**, Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de Técnicos laborales y expertos en las artes y oficios, mediante el ofrecimiento del servicio de educación integral en el ámbito Técnico Laboral y en la modalidad Presencial y a Distancia. Constituida según las normas legales de la República de Colombia, Gobernación de Santander, Licencia de Funcionamiento Resolución No. 006371 del 14 de Mayo del 2010, Registro de Programa Resolución No.16856 del 18 de Septiembre de 2014; Personería Jurídica No.04455, Nit 900192626-8, una vez tomado el juramento reglamentario y protocolario, confirió la Certificación a:

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

Identificado con cedula de ciudadanía No. 37.651.612 de San Vicente de Chucurí, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la institución habiendo cursado y aprobado se confirió la Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Bajo la gravedad del Juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su ocupación. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, a los 15 días del mes de Julio de 2017.

Hay un sello que dice: **UNIDADES TÉCNICAS DE COLOMBIA – UTC**, es fiel copia de su original tomada el día **QUINCE (15) de JULIO de DOS MIL DIECISIETE 2017**.

NTC 5555 Certificación de Servicios ISO 9001 icontec

DIRECTOR

La República de Colombia

y en su Nombre

El Instituto Colombo Venezolano

El Carmen de Chucurí - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 12709 del 22 de Septiembre de 2006 y de conformidad con el Decreto No. 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Confiere a

María Azucena Meza Buitrago

Identificado(a) con C.C. No. 37'651.612 Expedida en San Vicente de Chucurí

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO

Rector(a)

Secretaria(o)

Este Diploma no requiere registro en la Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

Anotado en el control del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 010 Diploma No. 22

Dado en El Carmen a los 30 días del mes de Noviembre del año 2008

AZUERO EDITORES

ICFES
095646

En la ciudad de EL CARMEN DE CHUCURÍ a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO institución APROBADA HASTA NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADDÉMICA, SEGÚN RESOLUCIÓN No 12709 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADÉMICA, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN SISTEMAS

Al graduado cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

María Azucena Meza Buitrago

C.C. 37`651.612 de San Vicente de Chucurí

Es fiel copia del Acta original general No 03 de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 que consta de 39 alumnos que comienzan con el nombre de ANGARITA ORTÍZ MARIELA y cierra con el nombre de ZAFRA MEJÍA NELSON firmada y sellada por MARTHA GUTIÉRREZ RUEDA rectora y CÁNDIDO PUERO SUÁREZ secretario.
Dada en EL CARMEN DE CHUCURÍ a los 30 días del mes de Noviembre de 2008.

Firmado y Sellado

Rectora
MARTHA GUTIÉRREZ RUEDA
C.C. 37.655.871 San Vicente de Chucurí

Secretario
CÁNDIDO PUERTO SUÁREZ
C.C. 5.767076 Suaita

Odar Gedlaudividni atcA

Universidad del Atlántico

Departamento de Postgrados
Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional

CERTIFICAN QUE:

MARIA AZUCENA BUITRAGO MEZA

ASISTIÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL:

CURSO DE CUALIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS COMPONENTES EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 90 HORAS.

DADO EN PUERTO COLOMBIA A LOS 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

LUIS CÁRDENAS CÁRDENAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ESPERANZA FLÓREZ FERNÁNDEZ
DECANA DE FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

Con Cedula de Ciudadania No. 37651612

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ISIDORO AFANADOR CARREÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

72118027 - 27/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540002230758CC37651612C.

OPERADOR CONTRATISTA

fundasalud Colombia

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Salud y Bienestar - FUNDASALUD COLOMBIA

Hacen constar que

María Azucena Meza Buitrago

Identificada con C.C. 37.651.612

Participó en:

Estrategias Pedagógicas a través de las Actividades Rectoras para la Atención a la Primera Infancia

Dado en Bucaramanga, (Santander) a los 30 días del mes de noviembre de 2020

MG. MARIA EUGENIA VELASCO ESPITIA
Capacitadora
FUNDASALUD

MG. MARITZA VELASCO ESPITIA
Capacitadora
FUNDASALUD

CORFAD
...formando con excelencia

La Corporación de Formación Educativa y Cultural Abierta y a Distancia – CORFAD

Certifica que:

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

Identificado(a) con C.C 37651612

Asistió al Seminario en:

"TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE 0 A 6 AÑOS."

Intensidad 10 horas

Bucaramanga, 03 de Agosto de 2019

JEFERSON JULIÁN ROMÁN L.
Director General

YEIMY ANDREA GÓMEZ B
Directora Académica

CORFAD

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

EL CARMEN - SANTANDER - COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No.0017015 NIT. 900012809-8

LOCAL No. 05-06 PLAZA DE MERCADO

CERTIFICA QUE:

LA FUNCIONARIA DE FUNDASALUD COLOMBIA

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

C.C.37.651.612

Participo en la Capacitación teórico práctica sobre prevención y atención de emergencias en las instalaciones del Kiosko vive digital

El Carmen de Chucurí - Santander, Abril 22 de 2019

RAÚL BERMÚDEZ OSORIO
Comandante Cuerpo de Bomberos, El Carmen de Chucurí

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

EL CARMEN - SANTANDER - COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No.0017015 NIT. 900012809-8

LOCAL No. 05-06 PLAZA DE MERCADO

CERTIFICA QUE:

LA FUNCIONARIA DE FUNDASALUD COLOMBIA

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

C.C.37.651.612

Participo en la Capacitación teórico práctica sobre primer respondiente en las instalaciones del Kiosko vive digital

El Carmen de Chucurí - Santander, Abril 12 de 2019

RAÚL BERMÚDEZ OSORIO
Comandante Cuerpo de Bomberos, El Carmen de Chucurí

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

EL CARMEN - SANTANDER - COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No.0017015 NIT. 900012809-8

LOCAL No. 05-06 PLAZA DE MERCADO

CERTIFICA QUE:

LA FUNCIONARIA DE FUNDASALUD COLOMBIA

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO

C.C.37.651.612

Participo en la Capacitación teórico práctica sobre primeros auxilios en las instalaciones del Kiosko vive digital

El Carmen de Chucurí - Santander, Abril 05 de 2019

RAÚL BERMÚDEZ OSORIO
Comandante Cuerpo de Bomberos, El Carmen de Chucurí

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA
SALUD AMBIENTAL

EL SUSCRITO TÉCNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, COMO AUTORIDAD SANITARIA, HACE

CONSTAR:

Que la Sr. (a) **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO** , identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **37.651.612** , expedida en el Municipio de **SAN VICENTE DE CHUCURI** , asistió al curso básico en **MANIPULACION DE ALIMENTOS**, según lo exigido en el artículo 13 del Decreto 3075 de 1997, con una duración de 10 horas presenciales.

Expedida en el Municipio del Carmen Santander a los **15** días del mes de **febrero de 2019**.

MAURICIO ALBERTO PARDO MUNEVAR
Técnico de Saneamiento Básico
El Carmen de Chucuri

Setic
Secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones

nos une
SANTANDER
GOBERNACIÓN

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SIEMPRE ADELANTE

La Gobernación de Santander y la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **SETIC** en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la comunidad en competencias TIC con enfoque diferencial étnico y cultural en el Departamento de Santander"

CERTIFICA QUE:

María Azucena Meza B.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

37651612

Asistió a la capacitación

"ALFABETIZACIÓN DIGITAL"

Con una intensidad de 48 horas

En constancia se firma, a los 24 días del mes de Octubre del año 2018

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SETIC

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ENFERMERÍA DE LA ESE HOSPITAL EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURÍ – SANTANDER

CERTIFICA:

Se capacito al Agente Educativo (a) en salud **MARÍA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificada con el documento número 37.651.612 en la Estrategia de Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia **AIEPI** los días 20 y 21 de septiembre y 4, 11 y 18 de octubre de 2018 con una intensidad horaria de 40 horas, realizado en el municipio El Carmen (Santander).

Ludys de la Rosa S.
COORDINADORA DE ENFERMERIA
ESE. Hospital El Carmen

Lic. LUDYS DEL CARMEN DE LA ROSA SOLIS
Coordinadora de Enfermería
ESE Hospital El Carmen

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALINA **Secretaría de Educación Departamental Santander** Resolución de aprobación Nº 18433 del 01 de Noviembre del 2019 DANE: 268235000621 NIT: 804.017.734-9	**CERTIFICACIÓN LABORAL**	

LA SUSCRITA RECTORA ENCARGADA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALINA
Resolución 16090 del27 de julio 2022.

CERTIFICA.

Que: **MARIA AZUCENA MEZA** identificado con cedula de Ciudadanía, número 37651612, De San Vicente de chucurí Santander, Laboró en esta Institución educativa desde el 12 de Octubre del 2021 con contrato provisional en vacancia temporal según resolución 167808 del 05 Octubre 2021, en la sede C San Luis; desempeñando el cargo de **Docente de aula modalidad Escuela Nueva,** cumpliendo a cabalidad con sus funciones como persona honesta y responsable.

Dicha resolución fue prorrogada por las siguientes resoluciones de forma continua:

Resolución 11595 de junio 07 del 2022.
Resolución 11544 de junio 06 del 2022.
Resolución 17654 de agosto 11 del 2022.
Resolución 00730 de enero 19 del 2023.

Hasta el 05 de febrero que se dio por terminada dicha provisionalidad temporal al salir el acto administrativo de pensión de la docente Diocelina Hernández Corzo

Expedida el 02 de junio del 2023, a solicitud de la interesada.

Mag. Jasbleidy Cárdenas García
Rectora (E) c.c. 1095909284.

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR
NIT. 802.018.708-4

CERTIFICA:

Que la señor (a) **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 37651612, prestó sus servicios en esta entidad desde el 1 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020, con contrato por prestacion de servicios profesionales, como **DOCENTE DEL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR.**
Realizando las siguientes obligaciones específicas del cargo:

- Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano.
- Retroalimentar desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios
- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

fundasalud
Fundación Salud y Bienestar
NIT. 802.018 708-4

LIZBETH ALTAMAR ESCORCIA
Representante Legal

FUNDACIÓN CARLOS JOSÉ RAMÓN
Mi Pie Izquierdo

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Director Ejecutivo de la **FUNDACIÓN CARLOS JOSÉ RAMÓN.**

CERTIFICA:

Que **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO,** identificada con cédula de ciudadanía número **37.651.612**, ha laborado en nuestra entidad desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO**, mediante contrato de Prestación de Servicios, en el proyecto de educación inclusiva mencionado a continuación:

No. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PROYECTO
75-2019	30/08/2019	30/11/2019	"SANTANDER APRENDE SIN LÍMITES 2019"

La señorita Meza estuvo encargada de la asesoría en el abordaje de atención pedagógica en necesidades educativas especiales y talentos excepcionales como apoyo complementario a la educación inclusiva en el manejo de estrategias de didácticas flexibles y modelos educativos pertinentes desde el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), promover la inclusión educativa y social de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en los establecimientos educativos asignados, desarrollar procesos de flexibilización curricular, apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la caracterización requerida de la población, apoyar la elaboración de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), formación docente en temas relacionados al decreto 1421 de 2017, incidir en el fortalecimiento de los PEI en aras del mejoramiento de la calidad en la educación de los Establecimientos Educativos asignados, brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, y participar en los comités de formación, evaluación y promoción cuando fuere necesario; demostrando en todo momento, profesionalismo, eficiencia, responsabilidad, compromiso y puntualidad en la realización de sus obligaciones.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines pertinentes en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

CARLOS JOSÉ RAMÓN FLÓREZ
Director Ejecutivo

www.fundasalud.org.co

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR

NIT.802.018.708

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.651.612 expedida en San Vicente de Chucuri (S), laboró en esta entidad desde el 1 de Febrero de 2019 hasta el 30 de Agosto de 2019, con un contrato por duración de obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **DOCENTE 2.**

Se expide la presente solicitud del interesado(a) a los 30 días del mes de Agosto de 2019.

Atentamente,

fundasalud
Fundación Salud y Bienestar
NIT. 802.018 708-4

LIZBETH ALTAMAR ESCORCIA
Representante Legal

www.fundasalud.org.co

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR

NIT.802.018.708

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.651.612 expedida en San Vicente de Chucuri (S), laboró en esta entidad desde el 1 de Agosto de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2018, con un contrato por duración de obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **AGENTE PERFIL 2.**

Se expide la presente solicitud del interesado(a) a los 30 días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente,

fundasalud
Fundación Salud y Bienestar
NIT. 802.018 708-4

LIZBETH ALTAMAR ESCORCIA
Representante Legal

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión 1
Mayo 2018

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
Nit. 860.024.041-6

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, con cédula de ciudadanía No. 37651612 expedida en San Vicente de Chucuri, prestó sus servicios actuando bajo su responsabilidad, en forma independiente con plena autonomía administrativa, técnica y ejecutiva a ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA en el programa de Floridablanca **en la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores,** bajo los términos y condiciones establecidos en el **Contrato de Prestación de Servicios No. 48,** suscrito el 10 de Enero del 2018, el cual inició el 10 de Enero del 2018, y finalizó el día 26 del mes Julio del año 2018.

El objeto de dicho (a) **Contrato de Prestación de Servicios** fue generar espacios de reflexión e intercambio de saberes que les permitan orientar las dinámicas familiares y escolares propias en el marco de la protección integral de la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento de las familias y las comunidades en Santander dentro del marco del Contrato de Aporte No. 68-699-2017, como Facilitador de la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, desde el 10 de Enero del 2018 hasta el 26 de Julio del 2018, desempeñando las siguientes funciones:

- Implementar y desarrollar los módulos temáticos en las sesiones de formación, identificadas en el Manual Operativo.
- Diligenciar los formatos durante las sesiones de formación de conformidad con lo señalado en el Manual Operativo de la Estrategia.
- Realizar encuentros de sensibilización en cada municipio asignado.
- Realizar reuniones operativas con las instituciones educativas que manifestaron voluntad de participación en la Estrategia y adicionalmente se tendrán en cuenta con los representantes de las actividades de la fase de alistamiento de conformidad con lo descrito en el Manual Operativo de la Estrategia.
- Entregar refrigerio a cada uno de los participantes de la Estrategia en cada uno de las sesiones de formación.
- Presentar los informes a la Coordinación de la implementación de la estrategia.

Se expide la presente certificación a los **26** días del mes de **Julio** de **2018** a solicitud del interesado.

SERGIO FERNANDO GARCES ARIAS
Gerente del Programa Floridablanca
sergio.garces@aldeasinfantiles.org.co
Aldeas Infantiles SOS Colombia

www.fundasalud.org.co

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR

NIT.802.018.708

CERTIFICA

Que la señora, **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.651.612 expedida en San Vicente de Chucuri (S), laboró en esta entidad desde el 2 de Febrero de 2017 hasta el 15 de Diciembre de 2017, con un contrato por duración de obra o labor contratada, desempeñando el cargo de **AGENTE PERFIL 2.**

Se expide la presente solicitud del interesado(a) a los 15 días del mes de Diciembre de 2017.

Atentamente,

fundasalud
Fundación Salud y Bienestar
NIT. 802.018 708-4

LIZBETH ALTAMAR ESCORCIA
Representante Legal

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR
Nit. 802.018.708-4

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**, identificada con cedula de ciudadanía número 37.651.612, labora en esta entidad desde el **01 DE FEBRERO DE 2016** hasta **15 DE DICEIMBRE DE 2016**, con contrato por duración de obra o labor contratado, desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVA**, devengando un salario mensual de $ 789.455.

Se expide la presente a solicitud a los 02 días de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

LIZBETH ALTAMAR ESCORCIA
Representante Legal

FUNDACION SALUD Y BIENESTAR
NIT 802.018.708-4

CERTIFICA QUE

La Señora **MARIA AZUCENA MEDINA MEZA,** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.651.612, laboró en nuestra institución desde el 02 de Febrero al 31 de Diciembre de 2015, como AGENTE EDUCATIVA del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el municipio de EL CARMEN DE CHUCURI, por medio de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.

Se expide a solicitud del interesado.

Dado en Bucaramanga a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2015.

MARIA DEL PILAR MORALES S.
Coordinadora Técnica Programa Desarrollo Infantil en medio Familiar

DR. CARLOS EDUARDO ARCE POSADA

MEDICO Y CIRUJANO - U. LIBRE DE BARRANQUILLA TP. 13889731

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL - U. MANUELA BELTRAN RES. 2940 DE 2022

EL CARMEN DE CHUCURI-SANTANDER

Celular: 3123099352

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	***X***	*PERIODICO*		*VALORACION OCUPACIONAL*		*INGRESO*		*ALTURAS*	

FECHA: JULIO 21 DE 2024	CIUDAD	EL CARMEN DE CHUCURI
EMPRESA: **ASOCONET**	CARGO	**GESTORA DE EXPERIENCIAS**
NOMBRE: **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO**	CEDULA	37.651.612 — EDAD:44 AÑOS

EPS: COOSALUD FP: PORVENIR ARL: POSITIVA

Exámenes Practicados		Laboratorios		Laboratorios		Otros	
Examen Medico Ocupacional Con Osteomuscular	**X**						
Visiometria/Optometria		Colesterol		Serologia		VDRL	
Audiometría		Trigliceridos		Coprologico		Rx de Torax	
Espirometría		Glucosa		Parcial de Orina		Rx Columna	
Electrocardiograma		Hemoglobina		DHL		Otros	

Apta Sin Restriccion	**X**			
Apto con Restriccion				
Aplazado				
No Apto				
Egreso				
Apto Para Trabajar En Alturas	NA	No Apto Para Trabajar En Alturas	NA	

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE REALIZA EXAMEN MEDICO PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES.

POR LO TANTO SE ENCUENTRA APTA PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES: HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE E.P.P.

Dr. Carlos Eduardo Arce Posada
Médico Y Cirujano UNILIBRE
T.P. 13889731
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

CARLOS EDUARDO ARCE POSADA

RES. 2940 DE 2022 TP MEDICO 13889731

MARIA AZUCENA MEZA.

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC: 37651612

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052636468

(415)7707212489984(8020) 000014105263646 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 6 5 1 6 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 6 5 1 6 1 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Vicente de Chucurí 6 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEZA	BUITRAGO	MARIA	AZUCENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	El Carmen de Chucurí 2 3 5

41. Dirección principal
CL 2 1 57 BRR CENTRO

42. Correo electrónico mariaazucena30@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 9 4 8 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 1 1 2 3	8 5 6 0	2 0 1 0 1 1 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 30 / 15 : 36: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA BUITRAGO MARIA AZUCENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249729181

PIB
15:39:40

Bogotá DC, 30 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37651612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de junio de 2024, a las 15:37:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37651612
Código de Verificación	376516122406301537 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:40:18 PM horas del 30/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37651612**
Apellidos y Nombres: **MEZA BUITRAGO MARIA AZUCENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2024 03:41:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37651612 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96657508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección, , almacenamiento,, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales informo que como titular **autorizo** de manera previa, explícita e inequívoca al instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web www.icbf.gov.co ; además, declaro como titular que antes de entregar los datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de El Carmen de Chucuri, el día doce (12)de Junio de 2024.

Firma María Azucena Meza.
Nombre Maria Azucena Meza Buitrago
Cédula 37.651.612

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Yo: MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO, de nacionalidad Colombiana identificado(a) con CC x CE No. 37651612 expedida en la ciudad de San Vicente de Chucuri, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.

7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web It u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para

otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de El Carmen de Chucuri, el día doce (12) de Junio de 2024 .

Firma MARIA AZUCENA MEZA.
Nombre MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO
Cédula 37651612

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:27 horas del 21/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37651612,** Apellidos y Nombres **MEZA BUITRAGO MARIA AZUCENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCONET**, con NIT **806012030-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

El(la) suscrito(a) MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 37.651.612 expedida en San Vicente de Chucuri, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Carmen de Chucuri, el día 12 de Junio de 2024.

Firma María Azucena Meza.
Nombre MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO
Cédula 37.651.612

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC-37651612
Nombres:	MARIA AZUCENA
Apellidos:	MEZA BUITRAGO
No. de Carnet:	980F19B0454F6152E053020213ACC703
Tipo de afiliado:	COTIZANTE
Fecha de afiliación:	
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
IPS:	
Departamento - Municipio:	SANTANDER-SAN VICENTE DE CHUCURI
Categoria:	A

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el Sunday, June 30, 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el Tuesday, July 30, 2024

CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.651.612**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARIA AZUCENA MEZA BUITRAGO** identificado con **CC** No. **37651612**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
UNION TEMPORAL MUNDO MAGICO - NI. 901813589	**Fecha de inicio de cobertura :** 09/04/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016396854.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07